

ibon
de em
de V.
om
10. de

tenid

W

Haviendo cesado el motivo por el qual se suspendi la Convo-
-toria de mi Ayuntamiento anual, me ha parecido debe ya
-letrarse segun costumbre de años por me he juntado
-esta mi Diputacion Extraordinaria preparatoria
-y he remetto convocar a todos mis señores y señoras
-destos ay. de esta forma a q. coneyendo por vicio, señalando
-para su principio a mi señoría el dia 13 del cor.
-me de agosto; solo para q. a t. m. a p. m. que amb
-adha. para el referido dia en cavallero hon. o
-poner con poder suficiente en la forma acostun-
-brada.

Me lo prometo a v. de la atención. El día, a
-quien que a v. m. a. W. m. Diputacion
-ciudad de Valencia. p. m. a. g. n. 1795.

Francisco de Lizaur

el ayuntamiento
de esta villa
de Valencia
a los señores
de esta villa
de Valencia
de esta villa
de Valencia

Excmo. Sr. D. Juan de Borja y Cervera

Al Sr. D. Juan de Borja y Cervera

N. y a. villa de Valencia

[Faint, illegible handwriting on the main page]

[Faint, illegible handwriting on the right margin]